

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

N.º 5608.

Suscripción en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.  
(Por trimestre. 22 rs.  
(Por un mes... 10 rs.  
(Por trimestre. 28 rs.  
Fuera de Córdoba.

MARTES 13 DE ABRIL DE 1869

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XX.

## Correspondencia particular del DIARIO. CORTES.

Sesion del 10 de Abril de 1869.

Hoy no ha celebrado sesion la Asamblea Constituyente. Minutos despues de la una de la tarde ocuparon su sitio el presidente Sr. Rivero, y sus respectivos puestos en la mesa los señores secretarios.

A la una y cuarto el Sr. Presidente manifestó que no habiendo el número de señores diputados que exige el Reglamento para celebrar sesiones, no podía abrirse la de hoy, y que se harían constar los nombres de los señores presentes, cuya lista leyó el secretario Sr. Carratalá, abandonando en seguida el salon.

Los señores diputados que estaban en el salon de las Cortes al empezar la sesion de hoy son los siguientes: Montesinos, Garrido (D. Fernando), Chao, Gil Berges, Matia, Soto, Moreno Rodriguez, Pascual, Ametller, O'Donnell, Garrido (D. Joaquin), Garcia Ruiz, Pardo Bazan, Castillos, Canoas, Guzman y Manrique, Montero, Telinaga, Vidal y Soros.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 10 publica una orden del ministerio de Fomento concediendo autorizacion á D. Justo Garrido para construir un muelle embarcadero para minerales y otras mercancías en la orilla derecha del rio Odiel.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

Dice un periódico de Madrid: «Ayer corria muy vado, entre las personas que generalmente se tienen por bien enteradas, que la idea que hoy predomina en regiones oficiales es la formacion de un consejo de regencia que normalice la situacion de España, que resuelva las cuestiones graves, tanto políticas como administrativas, de cuya solucion pende la tranquilidad y el crédito, y que de este modo allane el camino á una solucion monárquica en mejores condiciones que las actuales.»

En una carta de Burgos, que ha visto un colega, se habla de haber intentado asesinar á los gobernadores civil y militar en un baile al que habian sido invitados. Dichas autoridades asistieron al baile, pero habiendo tomado las precauciones necesarias, fueron presas unas cinco ó seis personas.

Leemos en la Correspondencia:

Indicase que en los presupuestos se fijan un aumento en las contribuciones territorial y de subsidio; el impuesto personal; el aumento hasta el 10 por 100 del descuento que en sus haberes sufren los funcionarios dependientes del Estado y la rebaja de un 50 por 100 en los sueldos de las clases pasivas, cuyo haber excede de 3000 escudos.

Ignoramos si estas noticias son exactas, y por consecuencia las reproducimos solo como un rumor, cuyo fundamento desconocemos.

Todos los periódicos que defendian la candidatura de D. Fernando han cesado de apadrinarle desde el momento que la negativa de aquel candidato ha herido el orgullo nacional. La Nacion, sin embargo, aun dice hoy que no debe desconfiarse de una combinacion con la casa de Braganza. Ignoramos con quien podrá convenirse.

El 9, salió para encargarse nuevamente de su puesto de ministro de España en Lisboa el señor D. Cipriano del Mazo. Sigue ganando terreno la idea de nombramiento de una regencia para la interioridad política porque atravesamos; pero esta idea tiene muchos y decididos impugnadores y la verdad es que no se advierte una opinion bastante dominante respecto de la forma de gobierno que convendrá en estas circunstancias.

Se ha encañecido á los gobernadores de provincia la mayor vigilancia para evitar el contrabando de sal y tabaco, con objeto de que no se defrauden los intereses públicos.

Del Courrier de Bayona tomamos las siguientes noticias:

«En Paris se ha celebrado un consejo, al que concurrieron la ex-reina Cristina, Gonzalez Brabo, Belda, Girgenti y otros varios personajes que trataron, segun se dice, de la abdicacion de doña Isabel.

Todos los dias llegan aquí españoles que, despues de tomar órdenes, se quedan unos, y otros salen en distintas direcciones, volviendo muchos de ellos á España.»

Sobre el atentado cometido en las Balears por un soldado, dice el Diario de Palma de Mallorca del 6:

«En la madrugada de hoy el cuartel del Carmen ha sido teatro de una escena bastante horrorosa. Un soldado del regimiento de Galicia, para vengarse de un cabo que le habia impuesto un pequeño y justo castigo, al tiempo que este dormia, ha cogido la carabina del corneta, y disparándola contra el cabo, le ha dejado muerto en el acto. En seguida se ha dirigido al cuartel de prevencion y encontrándose allí con el señor comandante de la guardia, le ha dado muerte. Esta

noticia la damos tal cual nos la han narrado personas fidedignas. Si alguna inexactitud hubiera en ella, estaremos pronto á rectificar.

Dice el Progreso de la propia ciudad que el comandante de la guardia era el capitán Sr. Bibiloni.»

Dice la Correspondencia del 10:

Hoy se ha dicho en la Bolsa, con referencia á una carta de Alcoy, que en un pueblo inmediato á aquella ciudad, habia aparecido una partida republicana, y que habiendo reclamado el alcalde fuerza armada de la autoridad superior de Valencia para perseguirla, se le habia contestado que no le era posible facilitarla, pues de lo que disponia la tenia destinada en el Maestrazgo. La noticia necesita confirmacion.

En el Correo de Andalucía de Málaga, del 9, leemos lo siguiente:

«Desde el medio día de ayer se produjo en esta capital una alarma que traspasó á todas las clases: decíase que se habia recibido un despacho telegráfico anunciando que la mayoría de la Cámara, vista la negativa de D. Fernando de Portugal á aceptar la corona de España, habia declarado la república unitaria como forma de gobierno, confiriendo al señor Rivero la presidencia: desde ese momento hasta el oscurecer todos sabian el parte de memoria y sin embargo nadie lo habia leído; ignorándose quíen lo habia recibido: unióse á esto la salida del señor gobernador para Lucena á asuntos de familia, la enfermedad del vicepresidente de la diputacion, de que se hablaba para no haberse podido encargar del gobierno; y todo esto comentado de diverso modo, dió lugar á que en los barrios y centros mas concurridos se formasen numerosos grupos que aunque en actitud pacífica, constituian un estado anormal: no resultó de ello, sin embargo, disgusto alguno ostensible ni motivo de serio sobresalto: las autoridades enteradas de ello é ignorantes de la procedencia de dichas noticias, se apresuraron á adquirirlas en las regiones oficiales; y con efecto el señor gobernador militar de la plaza recibió á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la tarde el telegrama siguiente:

«Reina completa tranquilidad en toda la peninsula. Las Cortes siguen discutiendo tranquilamente el proyecto de Constitucion.»

En vista de esta seguridad el señor Alcalde se presentó en la plaza, la dió al pueblo allí reunido exhortándole á retirarse, pues no habia motivo alguno de reunion ni aun de curiosidad siquiera: algun jefe del partido republicano habió en el mismo sentido, y con efecto, á poco empezaron á disolverse los grupos.

Con lo sucedido se comentara este hecho indudablemente de diversos modos por la prensa y en las demás provincias; pe-

ro conste que no se ha alterado en lo mas mínimo la tranquilidad pública y que todo ello ha sido efecto de un rumor insistente, esparcido no sabemos por quién ni con qué intencion: afortunadamente, si ha sido siniestra, se ha estrellado en esta ocasion contra la sensatez del pueblo malagueño.»

En el Triunfo Granadino del 8 leemos lo que sigue:

«La tierra procedente de las escavaciones que se están haciendo en la bóveda de la que fué iglesia de San Gil, viene aplicándose á la formacion de lechos en las calles cuyo empedrado se está renovando; pero se procede en este punto de un modo tan inconveniente é impremeditado que la referida tierra, que no se criba, va revuelta con gran cantidad de restos humanos. Sembrada está aun la calle de San Matias de costillas, vértebras, mandíbulas y huesos de todas clases, cuya vista estremece á cuantos saben el respeto y la veneracion que se merecen los humanos despojos; y no se comprende que en una ciudad cristiana, se proceda de un modo tan censurable en un asunto que es atendido con religiosa solicitud aun en los pueblos menos civilizados. Esto es escandaloso, indigno y repugnante; y sobre ello llamamos muy seriamente la atencion de la autoridad local, en quien reconocemos el sagrado deber de evitar tan escandaloso abuso.»

Por la via de Nueva York recibimos los siguientes despachos de Cuba, que publican los periódicos de aquella capital.

Habana, 23 de marzo.—Segun noticias de Santiago de Cuba, fecha 18, los insurgentes están concentrando sus fuerzas en la parte meridional de la isla, y los habitantes de aquellos contornos piden mas tropas para que los protejan.

Los periódicos de la Habana guardan silencio acerca de los movimientos de las tropas y de los insurgentes. Nada se ha sabido desde hace algunos dias respecto á las operaciones de Valmaseda y del coronel Loño, ni de los generales rebeldes Quesada y Marmol.

El Diario ha publicado hoy un artículo de fondo en loor de los jesuitas y se lamenta de que la sociedad no se hubiese establecido en la isla hace veinte años.

Todos los periódicos, excepto la Vox de Cuba, se muestran tan reticentes como de costumbre en sus relaciones y comentarios de los sucesos ocurridos recientemente.

El general Dulce ha pasado hoy revista á las tropas de linea y cuerpos de voluntarios de la Habana. Estos últimos victorearon al general con el mayor entusiasmo cuando pasó por delante de sus líneas.

Sigue la salida de tropas para el interior.

La cañonera Cherub, procedente de

Nassau, trae una comunicacion del gobernador de las Bahamas para el cónsul inglés en esta ciudad, anunciando que el bergantin americano Mary Lowell, su capitán el señor Nikerson, procedente de Eastport, Maine, fué apresado por el buque de guerra español Andaluza, mientras que aquel se hallaba á cargo de los empleados de la aduana inglesa, los cuales habian detenido el buque por denuncia de que llevaba armas y municiones para los insurgentes cubanos. El bergantin se hallaba á 3¼ de milla de la bahía interior de la isla Ragged, é iba á entrar en ella con un piloto á bordo. El capitán Nikerson ha ido á Nueva-York. Porque el buque estaba bloqueado, se le considera como buena presa, y se le espera en la Habana. El cónsul inglés ha dado cuenta del asunto al general Dulce.

Mientras los monitores peruanos seguan su viaje se rompió el calabrote con que uno de ellos era remolcado por el vapor Habana, y al tratar de anudarlo otra vez, hubo un choque entre los dos buques, y el Habana se fué á pique inmediatamente, habiéndose ahogado siete tripulantes. El monitor está varado cerca de la isla Ragged, y se ignora el paradero del otro.

Habana, 24.—El general Dulce ha expedido una proclama por la cual declara que todos los buques apresados en las aguas españolas ó en los mares inmediatos á la isla, y que lleven á bordo hombres, armas ó municiones de guerra para los insurgentes, serán tratados como piratas, y castigados con arreglo á ordenanza, sin tener en cuenta el punto de donde hayan salido ó al que se dirijan.

El vapor de guerra Blasco de Garay ha traído á este puerto el bergantin Mary Lowell, procedente de Nuevitas, á donde fué llevado por el Andaluza despues de apresarlo. El Andaluza salió luego de Nuevitas, para cruzar entre las islas é interceptar expediciones rebeldes. El capitán de dicho buque ha enviado un oficio al capitán general dándole cuenta del apresamiento del bergantin, y asegura que procedió enteramente de acuerdo con lo que prescribe el derecho de gentes.

El valor del cargamento de Mary Lowell se calcula en 200000 pesos, y se compone de cañones, carabinas, pistolas, municiones y demás materiales de guerra. La expedicion iba mandada por Castellanos.

Hoy ha llegado de Nassau el vapor de guerra Guadiana, y dejó allí otro buque de guerra para vigilar aquellas aguas.

Ha ido á Cienfuegos un destacamento de tropa á las órdenes del brigadier Escalante; y tambien se han enviado refuerzos á Cardenas, Sagua la Grande y Remedios.

A peticion del general Dulce se celebró anoche en palacio una reunion de hacendados, á fin de discutir y concertar un sistema de policia rural, que se esta

(240)

Poco despues brilló una luz en una ventana y se entreabrió una persiana del piso bajo. Osmany se acercó; una voz murmuró:

—¿Quién está ahí?

—El que esperais,—contestó el misterioso personaje.

La esbelta silueta de Ellen se destacó en el rayo luminoso que venia del interior.

—Entrad,—dijo abriendo por completo la ventana.

Osmany alcanzó de un salto el cerco de la ventana y salió á un encantador gabinete tapizado de seda gris perla, adornado con jardineras llenas de flores, amueblado con esquisito gusto y lleno de esas lindas bagatelas cuyo secreto poseen únicamente las grandes señoras.

Bronces y estatuas antiguas, un lustro de Morano, algunos cuadros de mérito, un pastel firmado Ellen y un retrato de hombre adornaban esta habitacion. El retrato, que era el del Sr. Roberto Walden, probaba que la jóven se hallaba en su casa ó por lo menos en su residencia de verano.

(241)

La educacion de una jóven de calidad en Inglaterra no se parece de ningun modo á la educacion que recibiria en Francia.

Una jóven goza en Londres de una completa libertad. Monta á caballo seguida de un solo criado; sale á pié por las calles, acompañada únicamente de un pequeño groom que va veinte pasos detras de ella. Una jóven inglesa de la gentry, es decir del gran mundo, se pasea en barco, en carruaje, á caballo, sin tutor ni dueña.

La señorita Ellen tenia, pues, la libertad mas absoluta. En el mes de julio de este año, el señor Roberto Walden partió á Escocia, dejando en Londres á su sobrina bajo la vigilancia de un aya anciana. La señorita Ellen iba todas las tardes á la hacienda que acabamos de describir. A la caída del sol, la escéntrica jóven subia á una barca conducida por dos watermans, y bajaba el Támesis hasta su casa de campo.

Su aya la acompañaba algunas veces: pero las mas se quedaba en Londres.

(244)

—¿De veras?—dijo ella con ironia.

—Pero,—continuó,—como teme que seas ambiciosa, me ha dado encargo de daros un buen consejo, un consejo de hermano. Permittedme suponer por un momento que os llamais Topsy y que sois hija del gitano Nathaniel....

—Continuad,—dijo ella fijando en su interlocutor una mirada fria como el acero;—ya veis que estoy resignada á oirlo todo.

—Si así fueris, vuestros amigos....

—El rey de los gitanos y su banda, interrumpió Ellen.

Osmany se inclinó en señal de asentimiento y añadió:

—Vuestros numerosos amigos verian con placer el matrimonio que Roberto Walden ha soñado para vos.

—¿Con Lionel?

—El cual os ama sinceramente.

—Y—dijo la jóven despues de un corto silencio—si por mi parte hubiera soñado con una union mas brillante y quisiera algun dia ser marquesa... —De Asbarthon,—acabó Osmany.

(247)

—Bien está,—dijo Osmany,—voy á buscarla, pero... ¡con una condicion!

—Hablad, mi amo.

—Si te digo alguna vez: ¡Tu hija está aquí!... en esta casa... ¡jirás á reclamarla!

—¡Oh! ciertamente.

—Y si fuese preciso, ¿harás valer tus derechos ante la justicia?

—Así lo haré.

Osmany se separó del mostrador sobre el que tenia apoyados los codos.

—Hasta la vista,—dijo.

Y salió acompañado humildemente hasta el umbral de la tienda por el joyero Nathaniel.

Osmany empezó entonces á andar aceleradamente, llegó á la orilla del Támesis, siguió un momento el curso del río, enseguida se detuvo, echó á su alrededor una mirada rápida y se aseguró de que no era seguido. Entonces se llevó dos dedos á la boca y dejó oír un silbido. Luego esperó, envolviéndose en su capa.

Un ruido de remos se oyó á poco en

blecerá en toda la isla para la protección de los ingenios.

Se ha recibido noticia de que ha habido una acción muy reñida en el departamento central, en el camino que va de Remedios á Morón.

Habana, 25.—Se sabe que varias expediciones de los Estados Unidos, bien provistas de armas, han desembarcado en las costas de Cuba en estos últimos días y reunidos al ejército rebelde.

Ayer llegó aquí preso el jefe rebelde Castellanos, que fué hecho prisionero cerca de Gibara hallándose al frente de una partida de insurrectos.

Cuando la Mary Lovell fué apresada, muchos de los individuos de los que formaban la expedición, se hallaban en la costa de la isla de Ragged, y allí han permanecido desde entonces.

El gobierno ha recibido noticia de que en un punto de la costa de Florida están equipando algunos vapores con objeto de burlar el bloqueo y llevar refuerzos y provisiones á los rebeldes.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Saint-Nazaire 9 de abril.—El vapor llegado hoy trae las noticias siguientes:

El Méjico está tranquilo.

En la Habana continúa el estado de sitio, pero la insurrección está destruida en gran parte.

Numerosos refuerzos españoles han llegado hoy á Santiago y Puerto-Rico.

Las tropas son casi completamente dueñas de la insurrección.

Paris 9.—La oposición, teniendo la seguridad de hacer triunfar sus candidatos en las próximas elecciones en todas las ciudades del imperio, acaba de organizar un inmenso sistema de propaganda.

El discurso del mariscal Niel es muy favorable á la paz, pero dice que la Francia debe ser fuerte militarmente.

El Cuerpo legislativo ha rechazado la enmienda del Sr. Mathieu.

Cuatro secciones del presupuesto del ministerio de Justicia han sido adoptadas, despues de varios discursos de los Sres. Jules Favre, Baroche y Girard Pouzol.

Ha sido adoptado tambien el presupuesto de los cultos, despues de los dos discursos de los Sres. Emile Ollivier y Baroche.

Enseguida el Sr. Jules Favre habla sobre el presupuesto del ministerio de Negocios extranjeros.

El señor de Lavalette contestará mañana.

Bukarest, 9.—Braliano y Rosetts han sido vencidos en las elecciones, teniendo en su favor solamente 602 votos contra 9256 que han tenido los candidatos del gobierno.

Berlin 9.—El Sr. Magnus, antiguo representante de Prusia en Méjico, ha sido nombrado para igual cargo en Constantinopla.

Petersburg 9.—Los alistamientos siguen en grandísima escala hasta en el seno de las universidades. Las de Petersburgo y de Hien han sido cerradas.

Paris 10.—El «Diario oficial» del imperio confirma en su número de hoy que el embajador de Francia en Roma recibió la orden de felicitar al Papa en nombre del emperador y la emperatriz con motivo del aniversario de mañana.

Han salido de Lisboa, sin que se sepa el punto á que se dirijen, siete de los barcos de guerra ingleses surtos en el Tajo.

Dice la France:

«Desde hace algunos días las correspondencias extranjeras procuran esparcir inquietud sobre el estado de las relaciones entre Francia y Prusia, anunciando en esta última potencia movimientos de tropas, preparativos militares y ejercicios extraordinarios en las plazas fuertes. Nuestros informes que proceden de las mejores fuentes, contradicen formalmente todas estas alegaciones y nos permiten decir que en las comunicaciones de los dos gobiernos reina actualmente la mayor conciliación.»

Un telegrama del Cairo da pormenores sobre la tentativa contra la vida del virey de Egipto.

En el suelo y bajo el mismo sillón que debía ocupar el virey en su palco se puso una bomba llena de materias fulminantes. Para darle fuego se colocó una mecha hábilmente disimulada á lo largo de un tubo de gas que iba á parar entre los bastidores del escenario.

Si no se hubiese descubierto la conspiración no solo corría gran peligro la vida del virey, sino las de todas las personas que se hubieran encontrado aquella noche en el teatro.

En Lisboa se ha prohibido tocar el himno popular de 1640.

Gaceta.

-Nubes bajas.—Si el tiempo continúa como hasta ahora será ya indispensable algun riego en los paseos. Los muchos concurrentes que asistieron el domingo á la Victoria y á los jardines de la Agricultura volvieron á sus casas en disposición de ser fríos. Las señoras sobre todo con sus colas hacían un efecto maravilloso.

-La segunda.—La ópera Macbeth fué tambien muy aplaudida en la noche del domingo. La Sra. Gerdoña y el Sr. Mari cada día van conquistando mas las simpatías del público.

-Seguía.—Porque las nubes se rien—la tierra está triste y seca.—Las lágrimas de los lubet—alegrar suelen la tierra.

-Caridad.—A las 10 de la mañana de ayer se cayó una pobre mujer desmayada en la calle del Dormitorio de San Agustín. Acudieron varios vecinos y le

prestaron toda clase de auxilios y le alimentaron. Ademas le facilitaron algun dinero. A las pocas horas se hallaba algo restablecida. Parece que estaba recién parida y es manchega.

-Misiones.—El clero de esta ciudad, autorizado por nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, y como uno de los medios adoptados para combatir la propaganda protestante, ha dispuesto dar misiones en varias Iglesias de esta capital, empezando el miércoles 14 del corriente en la de S. Agustín y parroquia del Espíritu Santo, al toque de oraciones de la tarde, concluyendo el domingo 18, en cuyo día y forma que los misioneros anuncian será la comunión general. Concluida que sea en estos dos puntos se empezará en otros dos, los que á su tiempo anunciaremos.

-Recepcion.—Ayer, como teníamos anunciado, se verificó la de la carretera de Trassierra. A la hora avanzada que escribimos están líneas la comitiva, ocupando varios carruages y precedida de la música del regimiento del Rey y de un piquete de la Guardia civil, cerrando la marcha otro del regimiento de húsares, se ha dirigido á casa del Sr. Gobernador civil, donde se han despedido los convidados. Mañana nos ocuparemos de esta solemne ceremonia.

-Personal.—Ha sido nombrado visitador general de Hacienda en las ocho provincias de Andalucía el Sr. D. José Villegas y Cantolla, Administrador de Hacienda cesante.

-Policia urbana.—Se quejan algunas personas de que en los alrededores de esta capital se ven estercoleras y grandes pjaras de cerdos contra lo mandado. Si así es las disposiciones sanitarias son infringidas y debe remediarse el abuso.

-Comunion Pascual.—Anteayer tuvieron lugar con gran solemnidad las procesiones de las parroquias de S. Pedro y de Sta. Marina, para administrar la Comunion Pascual á los impedidos. Ocurrió un hecho que produjo grande indignación. En un balcon de la calle de S. Fernando un sujeto que se ocupa por lo que parece en la propaganda protestante se quedó con el sombrero puesto y fumando durante el paso de su Divina Magstad, en compañía de un mozo de cordel y haciendo alarde de un lamentable escarnio. Deploramos este suceso que pudo atraer graves consecuencias sin la mediación de un señor cura párroco y otras personas.

-No hay deuda.—Ya se dice que han sido presos varios sujetos por creérselos autores del asesinato cometido en el arroyo de la Miel.

-Al dueño.—Por el cuerpo de seguridad pública ha sido encontrado el sábado en la noche en la calle de Santa Victoria un lazo y cinturón negro de gró. El dueño podrá pasar á recogerlo á la Inspeccion del distrito de la izquierda, calle de San Zoilo, núm. 5.

-Sangre.—Parece que anteanoche hubo la de San Quintín en las Siete roquetas de Santiago. Se dice resultó uno herido. ¿Y prisioneros?

-Correos.—Han sido declarados cesantes por reforma los oficiales de la Administración principal de Correos de esta capital D. José Bellido y D. Benito Sanchez.

-Clasificacion.—Se ha dispuesto la formación del expediente de clasificación de la carretera de Villanueva del Duque á Castuera por Hinojosa y Cabeza del

Buey. Los que tengan algo que esponer podrán hacerlo en el Gobierno de esta provincia antes del 8 de Mayo.

-Defuncion.—Ha fallecido en esta capital la Sra. D.ª Juana Gonzalez de Alzate, despues de una larga y penosa enfermedad que ha sufrido con verdadera resignacion cristiana. Sus estimados hijos é hijo político, á cuyo justo dolor nos asociamos, pued en tener, sin embargo, el consuelo de que habrá recogido el premio de sus virtudes. Les deseamos el consuelo de que tanto necesitan.

-Vacantes.—En tal estado se hallan las escuelas de niñas de Doña Mencia y Belalcázar, dotadas con 293 escudos 400 milésimas, y la de niños de Zambra con 330. Hasta mañana se admiten solicitudes.

-Gorrión.—Las autoridades de esta provincia encargan la captura de Tomás Antonio de Arcos, conocido por Mayorgas, contra el que se sigue causa por hurto de trigo.

-Aves de rapiña.—Cuatro hombres se presentaron estos días en el Molino llamado Benavides, término de Monturque, y robaron gran número de efectos y ropas sin que fueran aquellos conocidos.

-Malum signum.—Por edictos del juzgado de Montilla se llama por término de veinte días á los acreedores de Doña Juana de Luque, vecina y propietaria de aquella ciudad.

Recaudacion verificada en los días 7 y 8 de abril de 1869, en el primer distrito de esta capital, para la redencion de los soldados que corresponden en el presente año, por la comision compuesta del Alcalde segundo D. Rafael Anchelega y de los Concejales D. Leon Castro, D. Abelardo Abdé, D. Francisco Cruz y Austria y D. José Gonzalez Cruz.

Cantidad entregada en

Table with columns: NOMBRES, Metálico, Re-cibo. Lists names and amounts for various individuals.

Table with names and amounts, including totals for 'Totales' and 'RESUMEN'.

Table with 'Total general' and 'DIA 9'.

Table with names and amounts, including 'D. Rafael Terroba', 'Agustin Mateo Moreno', etc.

( 238 ) el rio, y una barca se acercó á la orilla. —¿Eres tú, Sanson?—preguntó Osmany bajando hácia la orilla y tratando de distinguir la embarcacion á través de la niebla. —Sí, mi amo. Osmany saltó á la barca y sacó su reló, que acercó al farol colocado en la proa. —Las nueve,—dijo,—tira la vela, hijo mio: vamos á la hacienda de Deptford. Y en tanto que Sanson armaba su mástil é izaba la vela, Osmany murmuró: —Ahora nos toca á los dos, señorita Ellen.

XII.

La brisa que soplabá del noroeste hinchó la vela, y la pequeña embarcacion se deslizó como una flecha sobre las espumosas aguas del Támesis. La niebla era tan espesa, que el resplandor de los pocos faroles encendidos en las

( 243 ) como si una serpiente se hubiera levantado en su presencia. —Yo soy la señora Ellen Walden, caballero, y os prohibo que me deis otro nombre. Una sonrisa apareció en los labios del gitano. —Sea,—dijo.—Os decía, pues, que es venia á proponer un tratado de alianza. —¿Y con quien?—preguntó ella mirándole con altivo de piez á cabeza. —Con pobres diablos que no os envidian vuestro título ni vuestra fortuna, Sra. Ellen: con los gitanos de la tribu de Amri. —Con los gitanos de la tribu de Amri,—repitió la jóven, y de sus labios se escapó una carcajada.—Pero es cuanto oriental lo que me estais contando, señor Osmany. —Precisamente un cuento indio. Pues bien, el rey de estos pobres diablos os profesa mucha amistad, querida Ellen, y quiere que seáis dichosa en vuestra familia.

( 242 ) La señorita Ellen tenía inclinaciones sumamente varoniles, amaba los ejercicios violentos, montaba los más fogosos caballos, desafiaba á padó á los prácticos de la isla de Wight y dirigia una embarcacion como un waterman del squadron vatch. Da pié delante de la jóven, Osmany conlunaba inmóvil; su rostro grave y sombrío tenia una expresion casi fatal. —Caballero,—dijo entonces Ellen con una calma completa,—por hábil que yo sea para descifrar enigmas, todavía busco el sentido de las palabras que me dirigisteis en las rocas de Pick-Gard. —Y deseais que os las explique, ¿no es así? —Espero que no tardareis en hacerme ese favor,—repuso ella sacamente. —Querida Topsy,—añadió Juan de Francia tomando un sillón y sentándose tranquilamente,—vengo á proponeros un tratado de alianza. Al oír el nombre de Topsy la señorita Ellen se levantó bruscamente, con los ojos ardientes y los labios pálidos,

( 239 ) No obstante, Sanson maniobraba con una habilidad consumada, pasando entre buques anclados y tirando algunas veces bordadas de una á otra orilla. Al cabo de una hora, las últimas casas de Londres habían desaparecido en una bruma opaca. Entonces los ojos de Osmany, que estaban hacia tiempo acostumbrados á la oscuridad, se fijaron en una casita aislada en la orilla derecha del rio, una fresca casa de campo rodeada de árboles. Ninguna luz brillaba en el interior; Osmany frunció las cejas. —¿Se atreveria Ellen á faltar á la cita?—murmuró.—Aborda, Sanson. Sanson obedeció y atracó frente á la casa. Osmany salió ligeramente á la orilla y dijo á su compañero: —Apártate un poco; volverás cuando me oigas silvar. El indio dió algunos pasos á lo largo de las paredes de la casa siempre silenciosa y sumergida en tinieblas. —Es absolutamente preciso,—se dijo,—que Ellen esté de nuestra parte.

Table with names and amounts: D. Antonia Jimenez. 10, D. José Garriguez. 4, Santiago Morales. 4, D. Ramona Borrego. 4, D. Antonio Pedraza. 4, Francisco Cazorla. 4, José Luque. 2, Francisco Alcaide. 4, Rafael Navajas. 10, D. Maria del Carmen Ruiz. 4, D. Antonio Cazares. 8, Antonio Martinez. 4, José Cazorla. 4, D. Juan Gutierrez. 20, D. José Duarte. 8, Antonio Puntas. 8, Santiago Barea. 20, Antonio Flores. 4, José Barco. 40, Antonio Luque. 1, Rafael B'ancas. 40, Vicente Diaz. 60, Gabriel de la Cuesta. 30, Tomás Reus. 46, José Sánchez Peña. 2000, Francisco Estevez. 2, Cristóbal Perez. 10, Francisco Alcaide. 20, Antonio Castellon. 2, Antonio Luque. 4

Totales. 7117 3893. RESUMEN. En metálico. 7117, En recibos. 3893. Total general. 11010. Córdoba 9 de Abril de 1869. -Rafael Anhelerga.

Recaudacion verificada en el dia 8 de Abril de 1869 en el segundo distrito de esta capital para la redencion de los soldados que correspondian en el presente año, por la Comision compuesta del Alcalde tercero D. Nicolás Laborde y de los Concejales D. Rafael Rojo, D. Rafael Lopez Huertas, D. Rafael de Torres y D. Rafael Gonzalez Aguilar.

Table with columns: NOMBRES, Cantidad entregada, Metálico, Cibos. Suma anterior. 377. D. Ana Casas Luque. 10, Yálle Carranca. 2, Patrocinio Gutierrez. 10

Table with names and amounts: D. Juan Gutierrez. 20, D. Rafaela Cumplido. 1, D. Manuel Fragero. 20, Joaquin Soanas. 1, Francisco Ramos. 2, Rafael Suarez. 2, D. Luisa Palenzuela. 8, Dolores Montes. 2, D. Francisco Gimenez. 2, D. Dolores Salido. 10, Josefa Lopez. 2, Isabel de la Cruz. 1, Antonio Carrasco. 40, Benito Mora. 100, Manuel Brabo. 4, José Fernandez Brabo. 10, D. Encarnacion Himel. 2, Manuela Arias. 10, D. José Gutierrez. 40, Francisco Romero. 10, D. Rafaela Lubian. 4, D. Antonio Alvarez. 40, D. Antonia Maria Angeles. 4, D. Antonio Granados. 1, José Romero. 8, Francisco Salas. 4, José Garcia Córdoba. 200, Lorenzo Lucena. 1, D. Amparo de Vargas. 1, Rafaela Santillana. 4, Maria Josefa Blanco. 4, Cristina Blanco. 4, D. Miguel Navajas. 20, Eduardo de los Reyes. 20, D. Rafaela Barjano. 2, Maria Nieves Palacios. 4, D. Ildefonso Camacho. 200, José Perez. 20, Francisco Garcia. 2, Ramon Pereira. 1, Francisco Chico. 20, Juan Arroyo. 20, Juan Suarez. 1

Total. 1048 277. Córdoba 8 de abril de 1869. -El Presidente de la Comision, Nicolás Laborde.

Boletin religioso. -Hoy.-San Hermenegildo, rey de Sevilla. -JUBILEO CIRCULAR.-En la Iglesia del Juramento del Sr. San Rafael. -Tercer dia de novena a la Divina Pastora, en la Iglesia de Capuchinas, a las seis y media de la tarde, sin sermón. -Los asociados a la corte de Maria

visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de los Remedios, en San Lorenzo. Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo sacrificio de la Misa por el eterno descanso del alma de D. Pia Omalyan y de sus padres y hermanos, el dia 21 del corriente, en la Iglesia de San Francisco, recibirán el estipendio de 10 rs.

Espectáculos. TEATRO PRINCIPAL.

Compañia de ópera italiana. Gran función extraordinaria para hoy, fuera de abono, en beneficio de la redencion de quintos de esta capital. Las artes protegiendo la humanidad y enjugando el llanto de los padres. Se pondrá en escena la ópera del maestro Verdi, titulada: El trovador.

Precios. -Palcos, plateas y faltriqueras, 80. -Batacas, 10. -Lunetas, 6. -Delanteras de piso alto, 3. -A las ocho. -Entrada, 4 rs. Nota. -El teatro estará completamente iluminado y se arrojarán palomas por los ámbitos del coliseo. Dos horas antes de empezar la función una banda de música tocará piezas escogidas en la puerta del teatro y se dispararán multitud de cohetes.

TEATRO DE LA ZARZUELA EN EL CAFÉ DEL RECREO.

Funcion para hoy. -La zarzuela en tres actos, titulada: Los diamantes de la corona. -A las 8 1/2. -A 2 1/2 rs. con opcion a uno de consumo.

Correo de ayer.

Nuestra correspondencia particular nos dá con fecha del 11 las noticias siguientes: Anoche hablaban los periódicos de un encuentro habido en la Seo de Urgel entre carlistas y las tropas nacionales. Esto no es exacto: se presentaron dos ó tres personas ante un cuerpo de guardia y los centinelas dieron el quien vive, ante el cual se retiraron. -Se dice en todas partes y tiene gran

des visos de certeza que el Duque de la Torre, persuadido de la imposibilidad que para él existe de sacar a salvo los intereses sociales gravemente comprometidos por las exageraciones de los que no comprenden los peligros que hoy corre la libertad, está dispuesto a presentarse en la Asamblea constituyente, y pediría que le releve del importante cargo que esta le tiene confiado, suplicándole le permita retirarse a la vida privada.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha expedido el siguiente decreto: El poder ejecutivo, teniendo en consideracion las observaciones que le ha dirigido el director general de Comunicaciones, acerca de la conveniencia de suprimir en algunas líneas las segundas expediciones por ferro caril, en vista de los pocos resultados que dan al servicio público con la actual marcha de los trenes en que se verifican, ha tenido a bien modificar el decreto de 16 de diciembre último por el que se restablecieron, acordando que cesen el dia 16 del corriente mes en las líneas del Mediterráneo, entre Madrid, Albacete, Murcia, Alicante y Valencia: en la de Extremadura y Andalucía entre Madrid, Ciudad Real, Córdoba y Málaga; y en la de Aragón entre Madrid, Zaragoza, Lérida y Barcelona, conservando la de Valencia y Castellon, Tarragona y Barcelona.

Los haberes y gratificaciones de viaje de los seis empleados que seguirán prestando el servicio en esta línea durante el actual año económico, así como el devengado hasta el dia por los empleados que se suprimen por el presente decreto, serán satisfechos con cargo a las economías que resulten en el movimiento de personal de este ministerio. Paris 10. (por la tarde). -En la sesion del Cuerpo legislativo, el señor marqués de La Valette, ministro de Negocios extranjeros, ha proferido ayer un importantísimo discurso. Ha dicho que Francia bajo ningun pretexto intervendrá en los asuntos de Alemania, y que quiere la conservacion de la paz en tanto que la honra y los derechos de Francia sean respetados. Roma, 9. -Un inmenso número de extranjeros ha llegado para presenciar las fiestas del aniversario de la ordenacion de Pio IX. El Papa recibirá todos los dias en audiencia pública, y su salud es perfecta. Ha llegado la comision nombrada por el rey Guillermo de Prusia y será recibida en audiencia solemne mañana a las cuatro de la tarde. Berlin, 9. -El gobierno ha tomado las medidas oportunas para poder reunir en veinte dias en un punto cualquiera de las fronteras un ejército de 70000 hombres. La cantidad de seis millones de thalers votada por el Reichstag con el objeto de activar las fortificaciones de las costas maritimas recibirá inmediatamente su destino, habiendo el ministro de Marina dictado las medidas al efecto. Paris, 10. -En el Cuerpo legislativo el señor de Lavalette dijo, con relacion a la Alemania: «Continuaremos evitando mezclarnos en los asuntos puramente alemanes. Respecto a la Italia, nuestras relaciones son buenas, pero no ha llegado todavía el momento de evacuar el territorio de la Santa Sede.» Termina diciendo: «Nuestras relaciones exteriores son buenas, y podemos decir que la paz, objeto de nuestros votos, no está ni comprometida ni incierta. Mantendremos la paz por todos los medios legítimos.» (Vivos aplausos.) El Sr. Jules Favre acepta con satisfaccion las declaraciones del señor Lavalette. El Sr. Thiers da gracias al gobierno por su declaracion relativa a la Alemania; recomienda la abstencion absoluta respecto al movimiento alemán y aconseja se permita desarrollarse este movimiento. Lisboa, 10. -El gobierno acaba de dirigir a sus agentes diplomáticos acreditados en las cortes extranjeras, una circular con el objeto de hacer constar que en presencia de las noticias de toda la prensa española sobre la candidatura del rey D. Fernando, la lealtad de este principe le ha inspirado el manifestar una vez para siempre sus intenciones terminantes sobre este asunto, y de ellas ha tenido conocimiento oficial el gobierno de Madrid. Un decreto publicado hoy en el periódico oficial reduce el sueldo u honorarios de los diputados. El conde Labrado, embajador de Portugal en Londres, ha sido trasladado con el mismo cargo a Roma. IMPRENTA DEL Diario de Córdoba. San Fernando, 34.

Paris 10. (por la tarde). -En la sesion del Cuerpo legislativo, el señor marqués de La Valette, ministro de Negocios extranjeros, ha proferido ayer un importantísimo discurso. Ha dicho que Francia bajo ningun pretexto intervendrá en los asuntos de Alemania, y que quiere la conservacion de la paz en tanto que la honra y los derechos de Francia sean respetados. Roma, 9. -Un inmenso número de extranjeros ha llegado para presenciar las fiestas del aniversario de la ordenacion de Pio IX. El Papa recibirá todos los dias en audiencia pública, y su salud es perfecta. Ha llegado la comision nombrada por el rey Guillermo de Prusia y será recibida en audiencia solemne mañana a las cuatro de la tarde. Berlin, 9. -El gobierno ha tomado las medidas oportunas para poder reunir en veinte dias en un punto cualquiera de las fronteras un ejército de 70000 hombres. La cantidad de seis millones de thalers votada por el Reichstag con el objeto de activar las fortificaciones de las costas maritimas recibirá inmediatamente su destino, habiendo el ministro de Marina dictado las medidas al efecto. Paris, 10. -En el Cuerpo legislativo el señor de Lavalette dijo, con relacion a la Alemania: «Continuaremos evitando mezclarnos en los asuntos puramente alemanes. Respecto a la Italia, nuestras relaciones son buenas, pero no ha llegado todavía el momento de evacuar el territorio de la Santa Sede.» Termina diciendo: «Nuestras relaciones exteriores son buenas, y podemos decir que la paz, objeto de nuestros votos, no está ni comprometida ni incierta. Mantendremos la paz por todos los medios legítimos.» (Vivos aplausos.) El Sr. Jules Favre acepta con satisfaccion las declaraciones del señor Lavalette. El Sr. Thiers da gracias al gobierno por su declaracion relativa a la Alemania; recomienda la abstencion absoluta respecto al movimiento alemán y aconseja se permita desarrollarse este movimiento. Lisboa, 10. -El gobierno acaba de dirigir a sus agentes diplomáticos acreditados en las cortes extranjeras, una circular con el objeto de hacer constar que en presencia de las noticias de toda la prensa española sobre la candidatura del rey D. Fernando, la lealtad de este principe le ha inspirado el manifestar una vez para siempre sus intenciones terminantes sobre este asunto, y de ellas ha tenido conocimiento oficial el gobierno de Madrid. Un decreto publicado hoy en el periódico oficial reduce el sueldo u honorarios de los diputados. El conde Labrado, embajador de Portugal en Londres, ha sido trasladado con el mismo cargo a Roma. IMPRENTA DEL Diario de Córdoba. San Fernando, 34.

Paris 10. (por la tarde). -En la sesion del Cuerpo legislativo, el señor marqués de La Valette, ministro de Negocios extranjeros, ha proferido ayer un importantísimo discurso. Ha dicho que Francia bajo ningun pretexto intervendrá en los asuntos de Alemania, y que quiere la conservacion de la paz en tanto que la honra y los derechos de Francia sean respetados. Roma, 9. -Un inmenso número de extranjeros ha llegado para presenciar las fiestas del aniversario de la ordenacion de Pio IX. El Papa recibirá todos los dias en audiencia pública, y su salud es perfecta. Ha llegado la comision nombrada por el rey Guillermo de Prusia y será recibida en audiencia solemne mañana a las cuatro de la tarde. Berlin, 9. -El gobierno ha tomado las medidas oportunas para poder reunir en veinte dias en un punto cualquiera de las fronteras un ejército de 70000 hombres. La cantidad de seis millones de thalers votada por el Reichstag con el objeto de activar las fortificaciones de las costas maritimas recibirá inmediatamente su destino, habiendo el ministro de Marina dictado las medidas al efecto. Paris, 10. -En el Cuerpo legislativo el señor de Lavalette dijo, con relacion a la Alemania: «Continuaremos evitando mezclarnos en los asuntos puramente alemanes. Respecto a la Italia, nuestras relaciones son buenas, pero no ha llegado todavía el momento de evacuar el territorio de la Santa Sede.» Termina diciendo: «Nuestras relaciones exteriores son buenas, y podemos decir que la paz, objeto de nuestros votos, no está ni comprometida ni incierta. Mantendremos la paz por todos los medios legítimos.» (Vivos aplausos.) El Sr. Jules Favre acepta con satisfaccion las declaraciones del señor Lavalette. El Sr. Thiers da gracias al gobierno por su declaracion relativa a la Alemania; recomienda la abstencion absoluta respecto al movimiento alemán y aconseja se permita desarrollarse este movimiento. Lisboa, 10. -El gobierno acaba de dirigir a sus agentes diplomáticos acreditados en las cortes extranjeras, una circular con el objeto de hacer constar que en presencia de las noticias de toda la prensa española sobre la candidatura del rey D. Fernando, la lealtad de este principe le ha inspirado el manifestar una vez para siempre sus intenciones terminantes sobre este asunto, y de ellas ha tenido conocimiento oficial el gobierno de Madrid. Un decreto publicado hoy en el periódico oficial reduce el sueldo u honorarios de los diputados. El conde Labrado, embajador de Portugal en Londres, ha sido trasladado con el mismo cargo a Roma. IMPRENTA DEL Diario de Córdoba. San Fernando, 34.

Paris 10. (por la tarde). -En la sesion del Cuerpo legislativo, el señor marqués de La Valette, ministro de Negocios extranjeros, ha proferido ayer un importantísimo discurso. Ha dicho que Francia bajo ningun pretexto intervendrá en los asuntos de Alemania, y que quiere la conservacion de la paz en tanto que la honra y los derechos de Francia sean respetados. Roma, 9. -Un inmenso número de extranjeros ha llegado para presenciar las fiestas del aniversario de la ordenacion de Pio IX. El Papa recibirá todos los dias en audiencia pública, y su salud es perfecta. Ha llegado la comision nombrada por el rey Guillermo de Prusia y será recibida en audiencia solemne mañana a las cuatro de la tarde. Berlin, 9. -El gobierno ha tomado las medidas oportunas para poder reunir en veinte dias en un punto cualquiera de las fronteras un ejército de 70000 hombres. La cantidad de seis millones de thalers votada por el Reichstag con el objeto de activar las fortificaciones de las costas maritimas recibirá inmediatamente su destino, habiendo el ministro de Marina dictado las medidas al efecto. Paris, 10. -En el Cuerpo legislativo el señor de Lavalette dijo, con relacion a la Alemania: «Continuaremos evitando mezclarnos en los asuntos puramente alemanes. Respecto a la Italia, nuestras relaciones son buenas, pero no ha llegado todavía el momento de evacuar el territorio de la Santa Sede.» Termina diciendo: «Nuestras relaciones exteriores son buenas, y podemos decir que la paz, objeto de nuestros votos, no está ni comprometida ni incierta. Mantendremos la paz por todos los medios legítimos.» (Vivos aplausos.) El Sr. Jules Favre acepta con satisfaccion las declaraciones del señor Lavalette. El Sr. Thiers da gracias al gobierno por su declaracion relativa a la Alemania; recomienda la abstencion absoluta respecto al movimiento alemán y aconseja se permita desarrollarse este movimiento. Lisboa, 10. -El gobierno acaba de dirigir a sus agentes diplomáticos acreditados en las cortes extranjeras, una circular con el objeto de hacer constar que en presencia de las noticias de toda la prensa española sobre la candidatura del rey D. Fernando, la lealtad de este principe le ha inspirado el manifestar una vez para siempre sus intenciones terminantes sobre este asunto, y de ellas ha tenido conocimiento oficial el gobierno de Madrid. Un decreto publicado hoy en el periódico oficial reduce el sueldo u honorarios de los diputados. El conde Labrado, embajador de Portugal en Londres, ha sido trasladado con el mismo cargo a Roma. IMPRENTA DEL Diario de Córdoba. San Fernando, 34.

Paris 10. (por la tarde). -En la sesion del Cuerpo legislativo, el señor marqués de La Valette, ministro de Negocios extranjeros, ha proferido ayer un importantísimo discurso. Ha dicho que Francia bajo ningun pretexto intervendrá en los asuntos de Alemania, y que quiere la conservacion de la paz en tanto que la honra y los derechos de Francia sean respetados. Roma, 9. -Un inmenso número de extranjeros ha llegado para presenciar las fiestas del aniversario de la ordenacion de Pio IX. El Papa recibirá todos los dias en audiencia pública, y su salud es perfecta. Ha llegado la comision nombrada por el rey Guillermo de Prusia y será recibida en audiencia solemne mañana a las cuatro de la tarde. Berlin, 9. -El gobierno ha tomado las medidas oportunas para poder reunir en veinte dias en un punto cualquiera de las fronteras un ejército de 70000 hombres. La cantidad de seis millones de thalers votada por el Reichstag con el objeto de activar las fortificaciones de las costas maritimas recibirá inmediatamente su destino, habiendo el ministro de Marina dictado las medidas al efecto. Paris, 10. -En el Cuerpo legislativo el señor de Lavalette dijo, con relacion a la Alemania: «Continuaremos evitando mezclarnos en los asuntos puramente alemanes. Respecto a la Italia, nuestras relaciones son buenas, pero no ha llegado todavía el momento de evacuar el territorio de la Santa Sede.» Termina diciendo: «Nuestras relaciones exteriores son buenas, y podemos decir que la paz, objeto de nuestros votos, no está ni comprometida ni incierta. Mantendremos la paz por todos los medios legítimos.» (Vivos aplausos.) El Sr. Jules Favre acepta con satisfaccion las declaraciones del señor Lavalette. El Sr. Thiers da gracias al gobierno por su declaracion relativa a la Alemania; recomienda la abstencion absoluta respecto al movimiento alemán y aconseja se permita desarrollarse este movimiento. Lisboa, 10. -El gobierno acaba de dirigir a sus agentes diplomáticos acreditados en las cortes extranjeras, una circular con el objeto de hacer constar que en presencia de las noticias de toda la prensa española sobre la candidatura del rey D. Fernando, la lealtad de este principe le ha inspirado el manifestar una vez para siempre sus intenciones terminantes sobre este asunto, y de ellas ha tenido conocimiento oficial el gobierno de Madrid. Un decreto publicado hoy en el periódico oficial reduce el sueldo u honorarios de los diputados. El conde Labrado, embajador de Portugal en Londres, ha sido trasladado con el mismo cargo a Roma. IMPRENTA DEL Diario de Córdoba. San Fernando, 34.

SECCION GOBIERNO.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 7. Consolidado 29,35 Diferido 28,45 Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. de personal 23,00. Acciones del Banco de España 118. CORDOBA. Trigo del pais, de 4 56. Id. Tangaró, a 45. Cebada, a 25. Aceite a 42. Escaña, a 18. Garbanzos, de 100 a 140. Albergones, a 46. Habas, de 35 a 40. Carne de vaca a 28 cuartos libra. Jabon biendo a 16 cuartos libra. SEVILLA. En la Albondiga. Trigo de 48 a 59. Cebada 20 a 24. Habas 35 a 00. Aceite de 42 a 44. Perseo. -Existencia del 8 de Abril, 993. -Entrados, 63. -Total, 986. -Vendidos en el mismo dia, 54. -Quedan para el dia 9, 932. Precio de 33 0/0 a 35 0/0 ctos. libra. GRANADA. Trigo de 50 a 60. Cebada de 26 a 29. Habas de 38 a 41. MALAGA. Trigo de 42 a 60. Cebada de 24 a 22. Habas 39 a 46. Aceite 42 a 44. JEREZ. Trigo 52 a 56. Cebada de 19 a 26. Habas 47 a 48. Aceite de 50 a 56. JAEN. Trigo de 50 a 52. Cebada de 30 a 33. Habas de 56 a 58. Aceite de 44 a 45.

Correos.

De Madrid y su carrera a las 12 y 53 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y su carrera a las 10 y 55 minutos de la tarde, y a las 10 y 15 minutos de la noche. De Málaga y su carrera a las 12 y 15 minutos de la tarde, y a las 10 y 14 minutos de la noche. De los pueblos de la sierra a las 9 de la mañana. SALIDAS. Para Madrid y su carrera a las 2 y 23 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las 4 y 19 minutos del dia, y a las 6 y 20 minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera a las 2 y 30 minutos de la tarde, y a las 6 y 44 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra a las 3 de la tarde. Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana. -12 de la tarde. -10 de la noche. FERRO-CARRILES. De Córdoba a Madrid. Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 53 minutos de la tarde. El otro tren saldrá de Córdoba a las 8 y 20 minutos de la mañana; llegará a Sta. Cruz a las 7 y 16 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz a las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando a Madrid a las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana; llegará a Santa Cruz a las 5 y 12 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz a las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente llegando a Córdoba a las 5 y 38 minutos de la tarde. Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntos.; tercera clase 92 rs. 50 céntos. De Córdoba a Sevilla. Habrá dos trenes diarios. El primer tren saldrá de Córdoba a las 1 y 48 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 5 y 5 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 10 y 5 minutos de la mañana y llega a Córdoba a la una y 55 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz. El segundo sale de Córdoba a las 6 y 20 ms. de la t., y llega a Sevilla a las 10 y 45 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 50 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 10 y 15 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 25 céntos. Tercera clase, 28 rs. Habrá además un tren diario de mer

SECCION GOBIERNO.

Para Madrid y su carrera a las 2 y 23 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las 4 y 19 minutos del dia, y a las 6 y 20 minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera a las 2 y 30 minutos de la tarde, y a las 6 y 44 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra a las 3 de la tarde. Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana. -12 de la tarde. -10 de la noche. FERRO-CARRILES. De Córdoba a Madrid. Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 53 minutos de la tarde. El otro tren saldrá de Córdoba a las 8 y 20 minutos de la mañana; llegará a Sta. Cruz a las 7 y 16 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz a las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando a Madrid a las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana; llegará a Santa Cruz a las 5 y 12 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz a las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente llegando a Córdoba a las 5 y 38 minutos de la tarde. Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntos.; tercera clase 92 rs. 50 céntos. De Córdoba a Sevilla. Habrá dos trenes diarios. El primer tren saldrá de Córdoba a las 1 y 48 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 5 y 5 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 10 y 5 minutos de la mañana y llega a Córdoba a la una y 55 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz. El segundo sale de Córdoba a las 6 y 20 ms. de la t., y llega a Sevilla a las 10 y 45 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 50 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 10 y 15 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 25 céntos. Tercera clase, 28 rs. Habrá además un tren diario de mer

canclas entre Lora del Rio y Sevilla, que saldrá del primer punto a las 8 y 54 minutos de la mañana, y llegará a Sevilla a las 12 y 18 minutos del dia. De Córdoba a Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando a Málaga a las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale a las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a las 12 y 45 minutos de la tarde. El segundo tren sale de Córdoba a las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega a Málaga a las 8 y 25 minutos de la noche. De Málaga sale a las 4 y 20 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 10 y 14 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 céntos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntos. Seccion de Bobadilla a Antequera. Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla a las 9 y 30 minutos de la mañana; a las 11 y 45 minutos de la misma; a las 5 de la tarde y a las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán a Antequera respectivamente a las 10 y 4 minutos de la mañana; a las 12 y 49 minutos del dia; a las 5 y 34 minutos de la tarde; y a las 8 y 28 minutos de la noche. De Antequera saldrán a las 5 y 45 minutos de la mañana; a las 8 y 30 minutos de la misma; a las 10 y 45 minutos de id.; y a las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente a Bobadilla a las 6 y 19 minutos de la mañana; a las 9 y 4 minutos de la misma; a las 11 y 19 minutos de id.; y a las 4 y 29 minutos de la tarde.

Despacho central.

Con objeto de facilitar mayor comodidad al comercio de esta capital, y mediante contrato debidamente legalizado por la direccion de la sociedad de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y Alicante con D. Alfonso Maroto, queda establecido desde primero de mes en la plazuela de las Azonarias, núm. 5, el despacho central de dicha línea para el servicio de viajeros, equipajes, mercancías a grande y pequeña velocidad, factaje y camionage, a los módicos precios que a continuacion se expresan: Des de dicho despacho central a la estacion y vice-versa. Viajeros en ómnibus, 2 rs. -Por una

SECCION GOBIERNO.

canclas entre Lora del Rio y Sevilla, que saldrá del primer punto a las 8 y 54 minutos de la mañana, y llegará a Sevilla a las 12 y 18 minutos del dia. De Córdoba a Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando a Málaga a las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale a las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a las 12 y 45 minutos de la tarde. El segundo tren sale de Córdoba a las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega a Málaga a las 8 y 25 minutos de la noche. De Málaga sale a las 4 y 20 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 10 y 14 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 céntos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntos. Seccion de Bobadilla a Antequera. Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla a las 9 y 30 minutos de la mañana; a las 11 y 45 minutos de la misma; a las 5 de la tarde y a las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán a Antequera respectivamente a las 10 y 4 minutos de la mañana; a las 12 y 49 minutos del dia; a las 5 y 34 minutos de la tarde; y a las 8 y 28 minutos de la noche. De Antequera saldrán a las 5 y 45 minutos de la mañana; a las 8 y 30 minutos de la misma; a las 10 y 45 minutos de id.; y a las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente a Bobadilla a las 6 y 19 minutos de la mañana; a las 9 y 4 minutos de la misma; a las 11 y 19 minutos de id.; y a las 4 y 29 minutos de la tarde.

Está abierto en la casa núm 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 5 por 100 anual. Campanadas que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distingua aquella en que ocurre el mismo. Catedral, 4. -S. Pedro, 2. -S. Andrés, 3. -S. Lorenzo, 4. -Sta. Marina, 5. -San Nicolás de la Villa, 6. -S. Miguel 7. -Compañía, 8. -S. Juan, 9. -Agerquia, 10. -Santiago, 11. -Magdalena, 12. -Espiritu Santo, 13. -S. Basilio, 14. -Merced, 15. Para los incendios en des poblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 5 por 100 anual.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distingua aquella en que ocurre el mismo. Catedral, 4. -S. Pedro, 2. -S. Andrés, 3. -S. Lorenzo, 4. -Sta. Marina, 5. -San Nicolás de la Villa, 6. -S. Miguel 7. -Compañía, 8. -S. Juan, 9. -Agerquia, 10. -Santiago, 11. -Magdalena, 12. -Espiritu Santo, 13. -S. Basilio, 14. -Merced, 15. Para los incendios en des poblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Despacho central.

Con objeto de facilitar mayor comodidad al comercio de esta capital, y mediante contrato debidamente legalizado por la direccion de la sociedad de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y Alicante con D. Alfonso Maroto, queda establecido desde primero de mes en la plazuela de las Azonarias, núm. 5, el despacho central de dicha línea para el servicio de viajeros, equipajes, mercancías a grande y pequeña velocidad, factaje y camionage, a los módicos precios que a continuacion se expresan: Des de dicho despacho central a la estacion y vice-versa. Viajeros en ómnibus, 2 rs. -Por una

SECCION GOBIERNO.

Está abierto en la casa núm 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 5 por 100 anual. Campanadas que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distingua aquella en que ocurre el mismo. Catedral, 4. -S. Pedro, 2. -S. Andrés, 3. -S. Lorenzo, 4. -Sta. Marina, 5. -San Nicolás de la Villa, 6. -S. Miguel 7. -Compañía, 8. -S. Juan, 9. -Agerquia, 10. -Santiago, 11. -Magdalena, 12. -Espiritu Santo, 13. -S. Basilio, 14. -Merced, 15. Para los incendios en des poblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 5 por 100 anual.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distingua aquella en que ocurre el mismo. Catedral, 4. -S. Pedro, 2. -S. Andrés, 3. -S. Lorenzo, 4. -Sta. Marina, 5. -San Nicolás de la Villa, 6. -S. Miguel 7. -Compañía, 8. -S. Juan, 9. -Agerquia, 10. -Santiago, 11. -Magdalena, 12. -Espiritu Santo, 13. -S. Basilio, 14. -Merced, 15. Para los incendios en des poblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Despacho central.

Con objeto de facilitar mayor comodidad al comercio de esta capital, y mediante contrato debidamente legalizado por la direccion de la sociedad de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y Alicante con D. Alfonso Maroto, queda establecido desde primero de mes en la plazuela de las Azonarias, núm. 5, el despacho central de dicha línea para el servicio de viajeros, equipajes, mercancías a grande y pequeña velocidad, factaje y camionage, a los módicos precios que a continuacion se expresan: Des de dicho despacho central a la estacion y vice-versa. Viajeros en ómnibus, 2 rs. -Por una

SECCION GOBIERNO.

Villa del Rio. -Pedro Moyano y Francisco Basl. Hinojosa. -Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Marillo. Pozoblanco. -Joaquina y Martin Redondo y Antonio Laureano. Posada de la Hadera. Castuera. -Juan Matamoros. Pedroches y Almaden. -Ildefonso Ruiz y José Lopez. Priego. -Cecilio Arenas. Luque y Granada. -Mateo Morin. Montoro. -Francisco Luque. Posada de las Yervas. Villanueva de Córdoba. -Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero. Baza. -Isidro Colodrero. Doña Mencía. -Cristóbal de Navas. Carlota. -Francisco de la Cruz. Posada del Potro. Priego. -José Reina. Priego. -Antonio Aguilera. Rábala. -Andrés Panadero. Ecija. -Salvador Dieguero. Montalvan. -Agustin Robles. Parador del Toro. Cañete de las Torres. -Manuel Gutierrez Ruda. Obejo. -Francisco Diaz y Luis Aguilar. Fernan-Nuñez. -José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio. -Juan Perez. Montalvan. -Ildefonso Robles.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 5 por 100 anual.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distingua aquella en que ocurre el mismo. Catedral, 4. -S. Pedro, 2. -S. Andrés, 3. -S. Lorenzo, 4. -Sta. Marina, 5. -San Nicolás de la Villa, 6. -S. Miguel 7. -Compañía, 8. -S. Juan, 9. -Agerquia, 10. -Santiago, 11. -Magdalena, 12. -Espiritu Santo, 13. -S. Basilio, 14. -Merced, 15. Para los incendios en des poblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Despacho central.

Con objeto de facilitar mayor comodidad al comercio de esta capital, y mediante contrato debidamente legalizado por la direccion de la sociedad de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y Alicante con D. Alfonso Maroto, queda establecido desde primero de mes en la plazuela de las Azonarias, núm. 5, el despacho central de dicha línea para el servicio de viajeros, equipajes, mercancías a grande y pequeña velocidad, factaje y camionage, a los módicos precios que a continuacion se expresan: Des de dicho despacho central a la estacion y vice-versa. Viajeros en ómnibus, 2 rs. -Por una

# ARRENDAMIENTO.

Desde primero de Enero próximo del año de 1870 se arriendan de la propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Cabriñana las fincas siguientes.

**TERMINO DE LA RAMBLA Y A UN CUARTO DE LEGUA DE FERNAN-NUÑEZ.**  
La hacienda nombrada del Caño, compuesta de 46.524 olivos, con su caserío y molino, en union del cortijo nombrado Caño alto y plantacion del caño bajo, que linda con olivares del Excmo. Sr. Duque de Fernan Nuñez, con la huerta del Tejarejo, con tierras del cortijo del Cherroquillo y con el abundante aprovechamiento de aguas.

**TERMINO DE CASTRO DEL RIO.**  
Un cortijo nombrado de Garci Calvo, en el término de la villa de Castro del Rio, compuesto en su tercio de 470 fanegas, 3 y 1/2 celemines, que linda con la huerta del mismo nombre, con tierras del cortijo de Vadoseco, con el de Cubas, el de Huesa y el de Tajagranillo y con el rio Guadajocillo.

**TERMINO DE MONTILLA.**  
Una suerte de olivar con 4528 pies, al sitio llano de Cabra, que linda con otros de D. Francisco Solano Riobó, D. Francisco Salas Perez, D. Antonio de Toro, con el arroyo de Riofrio y con la vereda del cerro del Macho.

Otra suerte de olivar al sitio Mangas de Cárdenas, con 1459 olivos, que linda con viñas de D. Francisco Javier Ladrón, D. Ramon Gimenez Castellano, D.ª Pilar Espinosa, y olivares de los herederos de D. Luis Jurado y con la vereda del cerro del Macho.

Otra suerte de olivar al sitio del Cigarral, compuesta de 87 olivos, que linda con otros de los herederos de D. Rafael de Trillo y D. Manuel Pineda y con el camino que dirige a los Monges.

Otra suerte situada en la Posada de Estebania con 4560 olivos, que linda con otros de José Arroyo, herederos de D. Luis Jurado, camino alto de Benavente, herederos de D. Nicolas Hidalgo, con otros de D. Bartolomé Polo, de D. Enrique Alvear y arroyo de Benavente.

Otra suerte de 69 olivos, sitio del carril, que linda con D. Juan de Mesa, Antonio Cruz, camino de Benavente y olivar de D.ª Luisa War de Alvear.

**TERMINO DE MONTURQUE.**  
Y otra suerte de olivar con 668 pies, sitio Rosas de Contreras, que linda con el camino de Monturque, con olivares de D. Antonio Toro y con el arroyo de Riofrio.

Las personas que les acione referidas fincas podrán enterarse del pliego de condiciones para su arrendamiento y tratar de ellas con el procurador D. Manuel Carrasco y Luque, apoderado de S. E., que vive en Córdoba, calle de Prim (antes Arco-Real) núm. 11.

## EMPRESA DE AGUAS

# LA PRODUCTORA.

Esta empresa cuenta con CINCO MILLONES para emprender las obras de su cargo en esta Provincia, y con el personal facultativo necesario bajo la direccion de Ingeniero Sr. Balaguer.

Su oficina en esta Capital de Córdoba casa del Sr. Baron de Fuente de Quinto. Representante de la Empresa el socio Gerente Sr. Pego.

### LABORES DE QUE SE OCUPA LA EMPRESA.

De la conduccion de aguas para dar riego á las tierras de secano y para abastecimiento de poblaciones.

Desagüe y saneamiento de terrenos pantanosos.

Aumentar las aguas de las fuentes existentes.

Estudio de canalizacion.

Alumbrar y elevar aguas subterráneas haciendo todos los gastos por cuenta de la Empresa y contratando con los propietarios el pago de aquella para cuando estén las aguas corriendo sobre el terreno con nivel de aprovechamiento al riego; esto es, que no exigen cantidad alguna interin el propietario no tenga á su disposicion el agua en la finca.

Colocacion de fuentes á domicilio.

Construccion de fuentes públicas, abrevaderos y lavaderos públicos.

Analisis quimicos de aguas y terrenos para mejorar estos.

Aprecios periciales de terrenos, casas, etc.

Toda clase de reconocimientos de terrenos para iluminar ó investigar aguas, así vivas como subterráneas.

Proyectos de fábricas, motores hidráulicos y de vapor.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

## CONDUCCION DE AGUAS Y GAS.

Tubos de hierro dulce con revestimiento de betun y asfalto para conductos de aguas y gas, con roscas y juntas precisas, probados á la presión de 15 atmosféricas para el agua y á 40 para el gas.

Estos tubos desde 4 á 60 centímetros de diámetro ofrecen una gran duracion, seguridad y economía sobre todos los demás medios de conduccion conocidos hasta hoy, siendo aun mas económicos que la tubería de barro.

Unico depósito en Andalucía EMPRESA DE AGUAS LA PRODUCTORA, plazuela de los Carrillos, Córdoba.

## TINTORERIA FRANCESA,

LABORATORIO QUIMICO,

Calle de San Pablo, núm. 43.

En este acreditado establecimiento, montado según los últimos adelantos de la ciencia, se tienen toda clase de ropas con los colores limpios y mas permanentes que puedan desearse, siendo de notar el perfecto acabado que se da á los paños y á todos los tegidos de lana y de seda, por delicados que sean, para que se queden como nuevos, no habiendo omitido su dueño gastos de ninguna especie para conseguir tan favorable resultado. Es de advertir las ropas de hombre, como son: pantalones, chalecos, chaquetas y gabanes se pueden teñir sin sin necesidad de descoserlas, y que jamás destiñan ni manchén por ningún concepto, pues todos los ingredientes que se emplean son de lo mejor y mas fino en su clase.

Nota. Prontitud en las operaciones y precios muy arreglados.

## S. SEBASTIAN.

### FABRICA DE JABON DURO,

situada en el campo de S. Anton, núm. 15.

En este establecimiento se espnde jabon de pinta natural, al precio de 36 rs. arroba.

## Arrendamientos.

Para desde 1.º de enero del año próximo venidero de 1870 se arrienda el cortijo de Estebania la baja, situado en la campiña y término de esta ciudad.

Para desde San Juan del corriente año de 1869 se arriendan dos casas, situadas en la calle del Custodio de esta ciudad, la una principal marcada con el núm. 4, y la otra mas pequeña con el núm. 2; cuyas tres, fincas pertenecen al Excmo. Sr. Marqués de Valdeñor; y en su Excmo. están de manifiesto las condiciones para tratarlas. 6-4

## Arrendamiento. Para des-

de primero de enero de 1870 se arrienda el cortijo nombrado Prado-Castellano, concedido por Pradillos, con buen aguadero. Se oyan proposiciones por el encargado del dueño, que vive en la calle de los Letrados, núm. 26.

## Casa. Desde San Juan pró-

ximo se arrienda la casa núm. 100 de la calle de San Fernando, antes de la Feria. Se podrá tratar con su dueño, que vive calle de los Letrados núm. 7.

## Arrendamiento. Se arrien-

da desde San Juan próximo la casa núm. 11 calleja de los Barqueros: en la calle de Abades y San Alvaro, parroquia de San Miguel, informará de lo que renta hoy, y en la núm. 2 calle del general Serrano.

El guarda de la Viñuela, sita en el Campo de la Verdad, tiene encargo de vender la hoja de 18 moreras, que pueden verse en la misma hacienda. 8-2

## Arrendamiento. Se hace

de la casa núm. 92, plazuela del Resaje, propia para un establecimiento.

Para tratar con su dueño, calle de San Pablo, núm. 4.

## Arrendamiento. Para la

temporada de primavera se hace de la casa principal de la hacienda nombrada Viñuela baja, en el alcor de la sierra, lindando con el Maestro-Escuela, Jardínito y Caserío de San Pablo; está toda acristalada y obrada recientemente. Pedrá tratarse con su dueño en esta ciudad, calle del Conde Gondomar, calleja de Quintero, núm. 15. 6-2

## Fonda en la posesion del

Brillante.

Decorados ya sus salones y departamentos con destino á las personas que quieran hospedarse en la presente temporada, para tratar del ajuste y condiciones pueden aquellas entenderse acudiendo á la Fonda Soiza y en la posesion con D. Vicente Rovzietti, Director de esta última.

## Cortijo. Quien quisiere ha-

car proposiciones á el arrendamiento del Cortijo Benazurera, término de Castro del Rio, y propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Villaseca, para desde 1.º de Enero de 1870, en adelante, se le admitirán hasta el día 30 del corriente mes de Abril, en las casas de su Administrador D. Francisco de Córdoba y Trenas, calle Eras núm. 16 en Espejo. 6-3

## Baratura sin igual.

Acaba de llegar á esta capital un cosechero de vino tinto superior de Valdepeñas, el que se espenderá al precio de cinco cuartos el cuartillo, y por mayor á 18 rs. la arroba; por cuartillos y medias cuartillos se dará al precio que le corresponde al por mayor. Dicho Establecimiento está situado en la Carrera del Puente, plazuela del Amparo núm. 30. 6-3

## Arrendamiento. Para desde

San Juan próximo se hace de las casas siguientes: Una núm. 25 en la calle del Polvo, hoy de Lucano; otra núm. 48 calle de Fernando Colón, antes Ceniza; otra núm. 7 en la calle de Alfayatas. Para tratar de su ajuste, con el Procurador D. Juan Angel Ferrer, que vive en la calle Morillos núm. 3.

## Venta. Se vende una ber-

lina, una carreta y un charro, todo en buen uso. Tambien se venden varios aperos de labranza y buena madera de encina de todas clases, propia para las labores agrícolas. En las chinas del Excmo. Sr. Marqués de Beramejil, se oyan proposiciones. 8-1

## Almoneda. Por ausentarse

su dueño se hace de varios muebles de casa en la calle de S. Eulogio núm. 6. 8-1

## Quesos. En la calle de

Sta. Isabel, núm. 10, se vende queso por do oveja de superior calidad y al precio de 50 rs. arroba, y recocidos á 12 cuartos libra. 15-9

## Crónica de las Cortes Cons-

tituyentes de 1869

de los acontecimientos políticos de España, durante el periodo legislativo, bajo la direccion de J. Rodriguez y Morales. Cada cinco entregas distribuidas por cuadernos (tendrá el precio de dos y medio reales, y se suscribe en el despacho de este periódico, en donde se encuentra el primer cuaderno de muestra.

## Arrendamiento. En la ca-

lle de Prim núm. 49, (antes Arco Real), se hace de un portal bastante ca paz con su lujosa trastienda y un magnífico aparador á la calle, propio para establecimiento: si se necesitan mas habitaciones y agua de pie tambien se cederá: en la misma casa darán razon de su precio y condiciones. 6-7

**Arrendamiento.** Desde el día se arrienda la casa núm. 3, calle de Góngora, antes tinte de San Miguel. Se trata en la de Linares, núm. 78. 6-5

## ARRENDAMIENTOS.

Se arriendan de la propiedad del Excmo. Sr. Duque de Fernan Nuñez y del Arco las fincas que á continuación se expresan.

**En la sierra y término de Córdoba.**

La hacienda y dehesa nombrada Campiñuela alta, lindante con Rebanales, Navala-grulla y Peñatejada: consta de 867 fanegas de tierra pobladas de encinar, olivar y monte bajo, con su caserío y molino de aceite.

**Término de la Rambla.**

Un cortijo nombrado de Rui Diaz, lindante con los Sillillos, Higuera y los Llanos, consta de 904 fanegas de tierra, siendo su tercio de labor 300 fanegas, y le cruza la carretera de Málaga.

**Término de Santa Ella.**

Otro cortijo nombrado Dehesilla del Salado, vulgarmente conocido por la Catalineta, confinante con los de Garabato y Fontanar, y con los olivos de Santa Ella: consta de 446 fanegas de tierra, siendo su tercio de labor 138 fanegas.

**Término de Ecija.**

Otro cortijo nombrado Moránilla baja, lindante con los Morana y Turrullote: consta de 447 fanegas de tierra, siendo su tercio de labor 39 fanegas.

**Término de Castro del Rio.**

Y otro cortijo nombrado de Pedro Venegas, en el ruedo de dicha villa de Castro, cuyo predio se halla dividido en 41 suertes para su arrendamiento.

De las cinco fincas mencionadas, las cuatro primeras se arriendan en doble subasta pública, que tendrá efecto simultáneamente el día 20 de Abril del corriente año á las doce del día en las casas del Excmo. Sr. Duque de Fernan Nuñez en Madrid, calle de Santa Isabel núm. 42 y 44, y en Córdoba calle de las Saravias núm. b. Y respecto á las suertes del cortijo de Pedro Venegas en Castro del Rio, se oiran proposiciones para su arrendamiento por el que suscribe hasta el mencionado día 20 del corriente mes.

Córdoba 1.º de Abril de 1869 — Vicente de Hombre.

## Arrendamiento. Desde S.

Juan próximo se hace de un portal y un sala en piso bajo, en la calle de Prim, antes Arco Real, núm. 14, cuya puerta de entrada está en la plazuela de la casa de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos.

## Los Diputados pintados por

sus hechos.

Coleccion de estudios biográficos sobre los elegidos por el sufragio universal en las Constituyentes de 1869. La obra constará de 80 á 90 entregas, acompañando á cada una cuatro magníficos retratos litografiados á tres tintas. El precio de cada entrega es 4 rs. y se podrá ver en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, en donde se admiten suscripciones desde el día.

## BAZAR DE CAMAS INGLESAS.

Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

## GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LOS CATRES

Y ENTRECATRES PARA PERSONA.

500 CAMAS DE HIERRO con variados dibujos en que escoger.

Surtido general de ferreteria, utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua, cerraduras, pasadores, fallavas y en general todo lo concerniente á la construccion de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

## LIBROS.

Se acaban de recibir las siguientes obras en el despacho del Diario de Córdoba, calle de San Fernando núm. 34

Manual Teórico-práctico de contratacion, con cuantos formularios de contratos puedan ocurrir, al alcance de las innovaciones de la Ley Hipotecaria, por D. Juan Deogracias Carreira. Un tomo en 4.º con mas de 500 páginas, 24 rs.

Manual Teórico-práctico de los Juicios de inventario y particion de herencias, por D. Eugenio de Tapia, cuarta edicion, aumentada y reformada con arreglo á las disposiciones de la nueva Ley de Enjuiciamiento civil. Un tomo en 8.º de mas de 500 páginas, su precio 46 rs. en rústica y 20 rs. en pasta.

Novísimo Manual de quintas, que contiene la Ley y Reglamento vigente en todas las disposiciones posteriores, por un Abogado de Madrid. Su precio 8 rs.

Manual de Práctica forense, por D. Eugenio de Tapia. Quinta edicion, arreglada á la nueva Ley de Enjuiciamiento civil y á las disposiciones vigentes en las diversas materias que trata. Un tomo de mas de 300 páginas á 44 rs. encuadernado en holandesa.

Manual de los Juzgados de paz, que contiene nociones de derecho civil, estadística, aranceles, Ley Hipotecaria y del papel sellado con relacion á los mismos juzgados, por don Juan de Dios de la Rada y Delgado. Un tomo en holandesa 44 rs.

## Arrendamientos. Se hace

de un granero de mayor cavida, y una cuadra con diez y seis plazas, situado en la calle Santa Maria de Gracia, y dará razon José Rodriguez, maestro barbero en el Resaje. 6-6

## Arrendamiento. Desde San

Juan se hace de la casa núm. 17, calleja de Alcantara, D. Bartolomé Sanchez, plazuela de la Paja núm. 6, dará razon. 8-2

## Arrendamiento. Desde el

día se arrienda la casa núm. 16 calle del Baño. La persona que desee tratar de su ajuste podrá hacerlo con su dueño D. Antonio Cabrera, ó en el despacho de este periódico.

## Cañas. Se vende una par-

tida de haces de cañas procedentes de la posesion de Guadalupe, y se arriendan las casas núm. 104 plazuela del Resaje y la núm. 444 en la calle Puerta de Baeza. En la contaduría del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar se oyan proposiciones. 6-4

## Arrendamiento. Desde San

Juan se hace de la casa núm. 17, calleja de Alcantara, D. Bartolomé Sanchez, plazuela de la Paja núm. 6, dará razon. 8-2

## Arrendamiento. Desde San

Juan se hace de la casa núm. 17, calleja de Alcantara, D. Bartolomé Sanchez, plazuela de la Paja núm. 6, dará razon. 8-2

## LA LLAVE.

Calle de Letrados, esquina á la de Prim. Camas de hierro dulce charoladas maquetadas y con flores preciosas, de 90 rs. hasta 800.

Cunas de id. de 60 hasta 180. Palanganeros de hierro de 42 rs. hasta 24. Colchones higiénicos y crin vegetal. Herramientas para carpinteros, etc. Imitacion á tefite para forrar muebles, muelles para id.

Latas, estano, limas, latones, mechas y candiles para minas, máquinas para afilar cuchillos, máquinas para cargar cartuchos, ladrillos ingleses para limpiar cuchillos, palas, hazadas, planchas de vapor y comunes, cuchillos, tenedores y cucharas.

Picadores, pasadores, cerrojos, cerraduras, fallavas, llamadotes, clavos, puntillas, tachuelas y alambre.

Ferreas de hierro, balcones, columnas, cancelas, ventanas, cerreros de cristales y todo lo concerniente para la construccion de casas.

Gran surtido de utensilios de cocina, á precios muy baratos.

## AMILLARAMIENTO.

En el despacho de este periódico se hallan de venta estados para el amillaramiento con arreglo á los últimos modelos de instruccion.

## El Diario de las sesiones de Cortes.

Se suscribe como á todos los periódicos de España en el despacho del Diario de Córdoba.

## Alcachofas. Se venden tier-

nas y de buen tamaño en la calle de San Hipólito núm. 4, la decena á 5 rs. las mas gordas, y á 4 las mas pequeñas.

## Arrendamiento. Desde San

Juan del corriente se hace de las casas números 49 y 24, en la plazuela de Benavente de esta ciudad. Para tratar de su ajuste está autorizado el procurador de este número D. Mariano Ferrer, que vive calle Ambrosio de Morales, núm. 18.

## Arrendamiento. Desde San

Juan próximo se hace de la casa núm. 40, calle del Viento: contiene dicha casa una cuadra á la entrada con cabida para doce caballerías y un gran pajar, buen patio con pezo, seis habitaciones bajas, patio de luz, con otro pezo, dos pilas, buen corral y cocina alta, 7 habitaciones con un alfiler: para tratar con su dueño Antonio Bustamante, calle S. Pablo núm. 29.

## Acogidos. En la dehesa de

Cebal-Redonda y Maroma se admiten ganados yeguar y vacuno, y petres en el cortijo de don Sol, á precios arreglados: para tratar con su dueño, calle Concepcion, núm. 2. 6-6

## Por 12 reales

400 cartas, papel canto dorado.

400 sobres.

Doce plumas de acero.

Un porta-plumas.

Dos barras de lacre.

Una caja con polvos de salvadera.

Una caja de obitas.

Un bote con tinta.

Un lapiz.

Una falsilla.

Un alfiler de corbata.

Una pastilla de Jabon.

Se vende en el despacho de este periódico

## Arrendamiento. Se arrien-

da un portal y una sala en la casa núm. 2, calle de la Plata. En la barbería inmediata darán razon. 6-6

## Venta de fincas. Se enage-

nan en la ciudad de Cabra, provincia de Córdoba, las siguientes fincas para cuya adquisicion se admiten proposiciones. Un olivar en el partido de la Esperanza, llamado el Cortijillo, con 45 y media aranzadas. Una casa paadería en la plaza de la Constituccion de Cabra. Un molino aceitero, calle de la Perteria; y la casa teatro, calle de Andovales.

Para mas pormenores, dirigirse por escrito á D. Serafin Celleron, calle de Serrano (barrio de Salzmanes) núm. 16, segundo, Madrid. 10-5

## Arrendamiento. Desde el

día se arrienda la casa núm. 16 calle del Baño. La persona que desee tratar de su ajuste podrá hacerlo con su dueño D. Antonio Cabrera, ó en el despacho de este periódico.

## Cañas. Se vende una par-

tida de haces de cañas procedentes de la posesion de Guadalupe, y se arriendan las casas núm. 104 plazuela del Resaje y la núm. 444 en la calle Puerta de Baeza. En la contaduría del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar se oyan proposiciones. 6-4

## Arrendamiento. Desde San

Juan se hace de la casa núm. 17, calleja de Alcantara, D. Bartolomé Sanchez, plazuela de la Paja núm. 6, dará razon. 8-2